

GRANDES LIDERES GRANLIDSOLUC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

INFORMACION GENERAL

Grandes Lideres Granlidsoluc S.A., es una compañía que se constituyó el 15 de Enero del 2014, dedicada a Desarrollar y comercializar servicios relacionados con el talento humano, tales como evaluación, selección y desarrollo de personal laboral, definición de perfiles del cargo por competencias, valoración de competencias gerenciales y de liderazgo.

BASES DE LA ELABORACION

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, aprobados para su emisión con la asamblea del 31 de marzo del 2016 fueron preparados de acuerdo a lo establecido en las NIIFs para PYMES.

1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1- Estado de flujos de efectivo: debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

1.2.- Efectivo y Bancos: reconocido en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja y en la cuenta corriente que está libre disponibilidad. Estas partidas se registran siempre en su costo histórico, ya que no difieren de su valor de realización.

- Los saldo al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:
USD \$ 169.80

1.3.- Cuenta Comerciales: Las cuentas por cobrar de clientes se efectuó su análisis y no es necesario realizar una provisión por deterioro, por cuanto los clientes cumplen con la fechas límites de pago.

Su saldo es de US\$ 0.00

1.4.- Impuestos Retenidos: Los impuestos retenidos al 31 de Diciembre del 2015 se detallan de la siguiente manera:

Crédito tributario Iva	US\$ 1.086.66
Crédito tributario I.R	US\$ 20.25

1.5.- Propiedades, Planta y Equipo: las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En este período la empresa reconoció no ha visto la necesidad de adquirir Maquinaria Planta y Equipo

2.1.- Proveedores Y otros:

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

Al 31 de diciembre 2015	
Proveedores Nacionales	US\$ 20.00
Prestamos Accionistas :	US 8.178.48
Administración tributaria:	US 50.00

2.2 PROVISION JUBILACION PATRONAL

La provisión de la Jubilación patronal y desahucio para los trabajadores, no se cumplió con la norma y no fue calculada a diciembre del 2015, no se contrato personal en relación de dependencia a finales de este año.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados de la venta.

2.4.- El Estado de Resultado Integral

Con relación a las actividades realizadas durante el ejercicio 2015 el monto total de ingresos por venta de servicios asciende a USD 1.183.10 y los gastos ascienden a un total de USD 6.816.86 arrojando una pérdida del ejercicio de USD 5.633,76.

2.5 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

2.6 IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto corriente del periodo esta basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que haya sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

En las dos jurisdicciones donde el opera, un anuncio formal del gobierno sobre cambios en las tasas impositivas o en las leyes fiscales se considera un proceso de aprobación prácticamente terminado.

2.7 IMPUESTO DIFERIDO

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

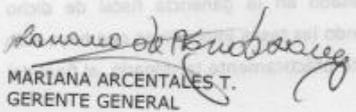
El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar al activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto igual al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se reconoce en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar al gasto por el impuesto.

3.6 IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas de impuestos que se aplican a las ganancias fiscales de cada periodo de impuestos, o cuyo proceso de aprobación se haya iniciado al final del periodo sobre el que se informa.


MARIANA ARCENTALES T.
GERENTE GENERAL

3.7 IMPUESTO DIFERIDO

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a las ganancias (perdidas) fiscales de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.